



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Montería, 30 DICIEMBRE de 2025

Señor (a)
DIANA GUERRA RODRIGUEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7334411**
PROFESIONAL G02
Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7334411** del año 2025

Yo YANELYS GUERRA PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 26.035.510 de Planeta Rica, en mi calidad de Contratista del SENA, en EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo **CINCUENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 53.240.000 M/CTE)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista según el plan de pago establecido.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de Ahorros No. 09152697781 de Bancolombia**, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2025.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL AREA DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
--



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	.Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA	Al Grupo 5 Se realizo toma de evidencia de prueba de conocimiento , desempeño y producto a la empresa super carnes finas la bendición. con un total de 57 candidatos. Y finalmente se emitio juicio.	Se evidencia a traves del aplicativo dsnft Se soporta evidencia fotograficaS
2	. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Se participa en la taransferencias de conocimientos pero hasta la fecha la actividad no se realizo. Por lo tanto no se adjunta evidencias	
3	. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Se cumplio acabalidad con la entrega de los instrumentos de evaluación en el tiempo correspondiente por parte del dinamizador.	Se evidencia en la plataforma dsfnt
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato..	Hasta la fecha en el proyecto 425 se están cumpliendo con los indicadores de inscritos y formalizados dentro del mes correspondiente.	Se evidencia en la plataforma DSNFT



5	. Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT	Hasta la fecha no se ha realizado esta actividad por lo tanto no se tiene evidencia	
6	6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Para el presente mes objeto de cobro se hace entrega del informe mensual de ejecución	Informe mensual de ejecución formato GTH -F-062 V10
7	. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Hasta la fecha no se ha realizado esta actividad por lo tanto no se tiene evidencia	
8	.Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT	Hasta la fecha no se ha realizado esta actividad por lo tanto no se tiene evidencia	
9	. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Hasta la fecha no se ha realizado esta actividad por lo tanto no se tiene evidencia	
10	. Reportar al dinamizador de ECCL - centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL	Se informara a la dinamizadora en su momento oportuno de los caso de éxito	
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.	Se apoyara en el registro en el sistema de la información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, proceso que se desarrollara. Pero para el presente mes objeto de cobro no se alcanzo a desarrollar por lo tanto no hay evidencias aun.	



A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, y el Nro. **4633636636** de planilla expedido por soi correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** de 2025.(Decreto Ley 2106 de 2019 – “ Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias: 3 folios

Cordialmente,

Firma
YANELYS GUERRA PEREZ
Contratista
C.C. No. 26.035.510 DE MONTERIA

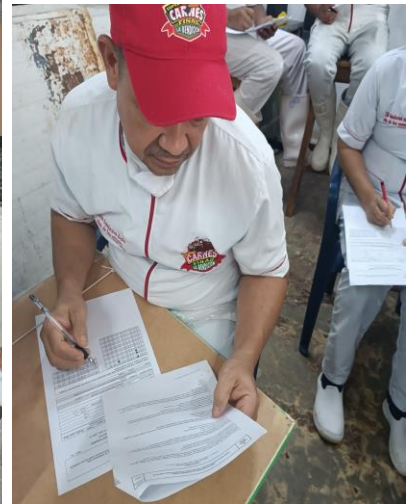
Recibi a satisfacción:

Firma
DIANA GUERRA RODRIGUEZ
Supervisor(A) Contrato CO1.PCCNTR.7334411 del año 2025
PROFESIONAL G02



EVIDENCIAS

PRUEBA DE CONOCIMIENTO





EVIDENCIA PRODUCTO





EVIDENCIA DESEMPEÑO





CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	✘	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7334411 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7334411
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL AREA DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2025
FECHA DE INICIO	3/02/2025
PLAZO INICIAL	391 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
RAZÓN SOCIAL	YANELYS GUERRA PEREZ
CC o NIT	26035510
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DE CORDOBA
VALOR INICIAL	\$53.240.000
FORMA DE PAGO	CINCUENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 53.240.000 M/CTE).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2825



VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$53.240.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de diciembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$53.240.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$53.240.000
SUPERVISOR	DIANA GUERRA RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALEXANDRA VILLEGAS BONFANTE
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.19469463	Fecha de la suscripción: 27/06/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 17/07/2025 Justificación: adición
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	1025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	2825
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción [seleccionar: del contrato / la orden], el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA</p>	<p>SI</p>	<p>INFORME MENSUAL GC</p>
<p>2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL</p>	<p>SI</p>	<p>INFORME MENSUAL GC</p>
<p>3. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de</p>	<p>SI</p>	<p>INFORME MENSUAL GC</p>



instrumentos para ECCL asignado.		
4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	SI	INFORME MENSUAL GC
5. Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT	SI	INFORME MENSUAL GC
6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	SI	INFORME MENSUAL GC
7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	SI	INFORME MENSUAL GC
8. Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales	SI	INFORME MENSUAL GC



registrada en el Sistema de Información DSNFT		
9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado	SI	INFORME MENSUAL GC
10. . Reportar al dinamizador de ECCL - centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL	SI	INFORME MENSUAL GC
11. Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.	SI	INFORME MENSUAL GC

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	PREVISORA SEGURO		
NRO. DE PÓLIZA	3020296		
CERTIFICADO O ANEXO	16303062		
FECHA EXPEDICIÓN	31/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/01/2025	28/02/2026	\$ \$4.356.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

En atención a los señalado en el modificadorio CO1.CTRMOD.19469463 de 2025 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	PREVISORA SEGURO		
NRO. DE PÓLIZA	3020296		
CERTIFICADO O ANEXO	17383232		
FECHA EXPEDICIÓN	27/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/07/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/01/2025	30/04/2026	\$5.324.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			



3.2 Cumplimiento del objeto

proyecto	estado
Demanda social P425 grupo 1 Se certificaron 58 candidatos 290801106 manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos	cerrado
Demanda social P425 grupo 2 Se certificaron 54 candidatos 290801106 manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos	cerrado
Demanda social P425 grupo 3 Se certificaron 83 candidatos 290801106 manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos	cerrado
Demanda social P425 grupo 4 Se certificaron 102 candidatos 290801106 manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos	cerrado
Demanda social P425 grupo 5 Se certificaron 57 candidatos 290801106 manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos	cerrado



Demanda social P425 grupo 6 Se certificaron 74 candidatos 290801106 manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos	cerrado
---	---------

Certifico como contratista el cumplimiento a las obligaciones establecidas en el objeto del contrato, Prestado los servicios profesionales de carácter temporal para la evaluación de competencias laborales en el área de procesamiento de alimentos.

específicamente en actividades relacionadas con la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. De la misma forma desarrolle las actividades asignadas conforme a las necesidades del proceso, cumpliendo con los lineamientos institucionales y aportando al logro de las metas previstas.

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

- Participación en procesos de valoración de candidatos en las funciones productivas asignadas.
- Aplicación de instrumentos de evaluación conforme a los estándares definidos por el SENA.
- Registro, análisis y documentación de los resultados de evaluación en las plataformas y formatos institucionales

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

- Verificación del cumplimiento de los requisitos para certificación.
- Sustentación técnica de los conceptos emitidos frente a la competencia demostrada por los evaluados.
- Emisión de las evidencias requeridas para el cierre de los procesos de certificación.

CONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Elaboración y ajuste de instrumentos de evaluación pertinentes a las funciones productivas autorizadas en la norma 2908010888 porcionar carne de acuerdo con ficha técnica y normativas sanitaria.
- Revisión técnica y metodológica de instrumentos existentes, asegurando su alineación con los estándares laborales en la norma 2908010888 porcionar carne de acuerdo con ficha técnica y normativas sanitaria.
- Actualización de matrices, guías y soportes necesarios para garantizar la calidad del proceso evaluativo en la norma 2908010888 porcionar carne de acuerdo con ficha técnica y normativas sanitaria.



Cumplimiento administrativo y técnico

- Entrega oportuna de informes, evidencias y soportes requeridos.
- Participación en reuniones técnicas y articulación con los equipos del proceso.
- Participación en reuniones técnicas y articulación con los equipos del proceso.
- Aporte al cumplimiento de las metas programadas en el P425 con los grupos 1,2,3,4,5,6

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se diligenciaron los formatos vigentes en la plataforma compromiso.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones. Desconformidad con la ejecución de del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

MES	NUMERO DE PLANILLA
Febrero	0000
marzo	4593806131
abril	4597169251
mayo	4597340171
junio	4606437133
julio	4608637261
agosto	4611619711
septiembre	4615539585
octubre	4619836398
noviembre	4624338665
diciembre	4633636636

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión

El día 28/01/2025 5:28pm HECTOR MIGUEL COGOLLO ACOSTA

El día 12/02/2025 6:55 PM DIANA GUERRA RODRIGUEZ.



4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

CLÁUSULA SEGUNDA: - OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1. Verificar previo a la suscripción del contrato (Electrónico o físico) los documentos requeridos para la contratación. 2. Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3. Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4.

CLÁUSULA SEGUNDA: - OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1. Verificar previo a la suscripción del contrato (Electrónico o físico) los documentos requeridos para la contratación. 2. Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3. Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4 poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5. Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6. Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$43.560.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 9.680.000
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$53.240.000
Valor ejecutado	\$53.240.000
Valor pagado	\$53.240.000
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma. el 30 de diciembre 2025

DIANA GUERRA RODRIGUEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No No. **CO1.PCCNTR.7334411 de 2025**